



Departamento Desarrollo Talento Humano
Incorporación Talento Humano

Fecha: 16 de febrero de 2023



**CONCURSO EXTERNO
CE-004-2023**

El Departamento de Desarrollo del Talento Humano abre concurso externo para el puesto en **Propiedad de Mensajero**, código presupuestario **044**, para desempeñarse en el Departamento de Servicios Administrativos.

FASE DE RECLUTAMIENTO

1. Requisitos obligatorios de participación, según Manual de Clases y Cargos vigente

1.1 Requisito Académico:

“Tercer año de secundaria aprobado”.

Se requiere la presentación del título en original y fotocopia.

1.2 Requisito Experiencia:

“De 1 a 6 meses de experiencia en labores relacionadas con el cargo.”

La experiencia en labores relacionadas con el cargo, se requiere en al menos 1 de los siguientes procesos:

- 1) Mensajería.
- 2) Labores administrativas.
- 3) Limpieza de oficinas.

Se acreditará la experiencia mediante la presentación de certificaciones **con descripción de funciones realizadas, claridad en lapsos y debidamente suscrita por la jefatura actual o de empleos anteriores.**

FASE DE SELECCIÓN

2. Requisitos según necesidades del puesto	Puntaje Máximo
2.1. Se aplicará prueba teórica-escrita para valorar conocimientos en los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none">1) Misión, visión, organización y funciones de la Junta de Protección Social2) Ley 8718 de la Junta de Protección Social3) Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Junta4) Reglamento Orgánico de la Junta de Protección Social5) Ley de Riesgos del Trabajo La prueba será aplicada por el Departamento de Servicios Administrativos.	50.00



2.2. Evaluación de habilidades y actitudes: 1) Capacidad para trabajar en equipo y cumplir con las metas y objetivos propuestos. (1.00 punto) 2) Facultad para adaptarse al trabajo y resolver los problemas que se deriven de sus funciones. (1.00 punto) 3) Destreza para determinar errores y corregirlos. (1.00 punto) 4) Trabajar de acuerdo a instrucciones, métodos y técnicas preestablecidas. (1.00 punto) 5) Aptitud para aprender nuevos sistemas, procesos y procedimientos de trabajo, así como para el manejo de tecnología moderna. (1.00 punto) 6) Trato amable y cordial con superiores, compañeros de trabajo y público en general, así como espíritu de servicio. (1.00 punto) 7) Tolerancia a la rutina, debido a que su trabajo es repetitivo y agotador. (1,00 punto) 8) Dedicación y esfuerzo en las labores que desarrolla. (1.00 punto) 9) Actitud positiva para compartir conocimientos. (1.00 punto) 10) Identificación y compromiso con la misión, visión y objetivos institucionales. (1.00 punto) La prueba será aplicada por el Psicólogo Institucional.	10.00
2.3. Entrevista: Será aplicada por el Departamento de Servicios Administrativos, en acompañamiento de un representante del Departamento de Desarrollo del Talento Humano y el Psicólogo Institucional.	40.00
Total	100.00

OTROS PUNTOS IMPORTANTES DE CONSIDERAR

1. Es indispensable que la Unidad de Incorporación del Talento Humano cuente con toda la documentación señalada a la fecha y hora de cierre del concurso. Quienes no cumplan con este requerimiento y con el requisito académico y de experiencia no serán considerados.
2. El Departamento de Desarrollo del Talento Humano podrá solicitar la subsanación de algún requisito de participación cuando lo considere necesario en un plazo no mayor a tres días después del comunicado
3. El proceso de selección será de conformidad a las siguientes etapas:

I- Etapa Evaluación de la prueba Teórica-Escrita: Los candidatos deberán alcanzar al menos **30** puntos del total asignado a dicha prueba.

II-Etapa Prueba Psicológica: Los candidatos deberán alcanzar como mínimo **50** puntos acumulados, que se adquieren sumando los puntos de la primera, segunda y tercera etapa.





III-Etapa Entrevista: Los candidatos deberán alcanzar como mínimo **80** puntos acumulados, que se adquieren sumando los puntos de la primera, segunda, tercera y cuarta etapa para ser elegible.

Si los candidatos no alcanzan los puntos mínimos definidos en cada una de las etapas no podrán avanzar a la siguiente y se dará por terminada la participación del candidato.

4. Serán elegibles aquellos (as) candidatos (as) que obtengan al menos 80 puntos en la calificación final.

5. Para conformar la terna de recomendación de elegibles que se remite a la Jefatura, se considerarán las tres calificaciones más altas de la nómina de participantes que superaron la calificación mínima establecida. En caso de que la cantidad de participantes que superen la calificación mínima establecida sean tres o menos, éstos serán enviados a la jefatura para su recomendación.

6. En caso de empate en la calificación final entre dos o varios aspirantes al puesto en concurso, se deberá considerar el oferente con el puntaje más alto correspondiente a la entrevista realizada por la Jefatura, este determinará la diferencia.

7. Jornada laboral de 44 horas semanales.

8. Horario según necesidad institucional.

9. Salario base mensual: ₡333.300.00.

10. Los interesados que cumplen con los requisitos deben enviar su currículum vitae con la documentación que respalde el mismo (puntos 1.1 y 1.2 del cartel) (Título y certificaciones) a la dirección electrónica recluselec@jps.go.cr. Quienes no cumplan con lo solicitado en este punto, no serán considerados para las valoraciones correspondientes.

11. Hacer referencia en el asunto del correo **“Concurso Externo CE-004-2023”**

12. Beneficios:

- a) Médico de Empresa
- b) Psicólogo Institucional
- c) Asociación Solidarista

13. La Junta de Protección Social se encuentra sujeta a las disposiciones en materia laboral de la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, su reglamento y decretos relacionados.

14. Fecha de cierre: 23 de febrero de 2023

Hora: 11:59 p.m.

